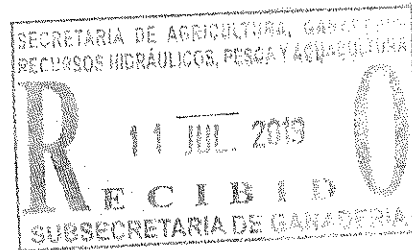


Hermosillo sonora 11 de julio de 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.



Por medio de la presente le informo sobre actividades realizadas en atención a oficio núm. 12/04-0394-2019. Mediante el cual se me comisiona me traslade a los municipios de Moctezuma, Tepache, Divisaderos, Bacadehuachi, Huasabas, Granados, Nacori Chico, Huachinera, Bavispe y Villa Hidalgo Sonora, Con el propósito de supervisar e instruir a los inspectores sobre el cumplimiento de las disposiciones sanitarias para la erradicación de la tuberculosis y brucelosis y asesorarlos en la implementación del sistema de registro electrónico de movilización REEMO. Para lo cual se disponen los días comprendidos del 01 al 06 de julio del presente año.

En este recorrido se les instruyo y asesoro a todos los inspectores de ganadería de dichos municipios sobre las disposiciones sanitarias y la verificación de la legal propiedad del ganado a movilizar y que le den seguimiento a la circular 534 donde dice que todo productor antes de que lleve a cabo la movilización de uno o más animales de su hato ganadero deberán solicitar ante la ventanilla del siniiga un listado de aretes de su ganado y deberá presentárselo al inspector y que dicho inspector verifique que los aretes que porta el animal se encuentren en la carta de validación, de lo contrario no se le otorgara el servicio de expedición de la guía de tránsito.

Le informo que en la comisión anterior en los municipios de Huasabas y Granados por disposición de la secretaria de ganadería se dio de baja a los inspectores de ganadería de esas zonas ganaderas por que se modificaron y se pasaron a un Centro de Inspección Ganadera de Alta Movilización (CIGAM) faltando de firmar la baja el inspector de la primera zona de Huasabas por que no se encontró en el municipio informándome en la asociación ganadera local que dicho inspector se encontraba fuera del estado por problemas de salud y en este recorrido lo visite y le informe de la apertura del (CIGAM) y me hizo entrega de las guías y del sello de dicha zona que tenía y no me quiso entregar la credencial y se negó a firmar la baja argumentando que se le debería de haber informado con tiempo de dicha determinación de darlo de baja. Cabe mencionar que también me hizo entrega del censo ganadero de dicha zona.

R. 632

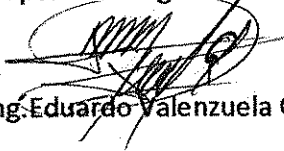
Se recogieron los informes de sacrificio de ganado en los rastros de los siguientes municipios.

- En Tepache se recogió el de mayo y junio
- En Huasabas el de mayo
- En Nacorí chico el de mayo y junio
- En Granados el de mayo
- En Villa Hidalgo me hicieron entrega de septiembre del 2018 a junio del 2019
- Faltando de recoger en los municipios de Moctezuma y de Divisaderos los del mes de mayo y junio.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATTE.

EL Supervisor Regional de Ganadería



Ing. Eduardo Valenzuela Grajeda

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña/Director General de Planeación
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/ Director Gral. De Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Jesús Víctor Gonzales/Enlace Administrativo
C.c.p. C. Archivo/Expediente